

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

Número 9010

LA UNIÓN

ANUNCIO

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de fecha 13 de agosto de 1990, en relación con la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 4702, el enunciado Personal laboral de duración determinada donde dice: Denominación puesto de trabajo, Conserje; número de puestos 1; Titulación exigida, Graduado Escolar; Duración contrato 9 meses debe de decir: Denominación puesto de trabajo, Conserje; Número de puestos 1; Titulación exigida, Certificado de Estudios Primarios; Duración contrato 9 meses.

La Unión, 20 de agosto de 1990.—El Alcalde.

Número 9005

ÁGUILAS

ANUNCIO

Habiéndose originado en este año 1990, una nueva vacante en la plantilla de Policía Local, se hace pública para general conocimiento que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 1990 adoptó el acuerdo de añadir otra plaza más, dentro de la convocatoria de Oposición libre para cubrir en propiedad 5 plazas de Policía Local publicada en el B.O.R.M., número 148 del 29 de junio de 1990, de manera que el número total de plazas de Policía Local a cubrir por la misma oposición queda establecido en 6.

Águilas, 16 de agosto de 1990.—El Alcalde.

Número 9006

ÁGUILAS

ANUNCIO

Se hace público para general conocimiento que en las características de la plaza de Arquitecto Técnico, integrante de la oferta Pública de Empleo complementaria publicada en el B.O.R.M. del 17 de agosto de 1990, se han detectado algunos errores, por lo que a continuación se detallan las características correctas:

A/Funcionarios de carrera.
Grupo B
Escala de Administración Especial.
Subescala Técnica.
N.º de vacantes: 1
Denominación: Arquitecto Técnico.

Águilas, 23 de agosto de 1990.—El Alcalde.

Número 9007

SAN JAVIER

ANUNCIO

Ha quedado expuesto en el tablón de anuncios de este ayuntamiento, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del presente anuncio, al Proyecto de Estatutos que habrá de regir la Mancomunidad de Servicios Sociales del Mar Menor, y que comprende los Municipios de Los Alcázares, San Pedro del Pinatar y San Javier, lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

San Javier, 23 de agosto de 1990.—El Alcalde, José Ruiz Manzanares.

Número 9008

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

Aprobación definitiva del
proyecto de Estudio de Detalle
Cabezo de Torres «C»

El Pleno de la Corporación en sesión

celebrada el día 28 de junio de 1990, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Estudio de Detalle Cabezo de Torres «C», una vez subsanados los reparos señalados inicialmente.

Contra el acuerdo transcrito, que tiene carácter definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme el artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento en el plazo de un mes, desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Murcia, 5 de julio de 1990.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 9025

PLIEGO

ANUNCIO

Terminados los trabajos de revisión y modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, en un grado de desarrollo que permite formular los criterios objetivos y soluciones generales de planeamiento, se abre un período de información pública de cuarenta días contados desde el día siguiente a su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante los cuales podrán formularse sugerencias y, en su caso, otras alternativas de planeamiento, por corporaciones, asociaciones y particulares.

Los trabajos pueden examinarse en la Oficina Técnica del Ayuntamiento, los días laborales de 10 a 14 horas.

Todo ello en cumplimiento del artículo 151.2, que remite al 125 del Reglamento de Planeamiento, R.D. 2.159/1978.

Pliego, 1 de agosto de 1990.—El Alcalde, Manuel Huéscar Valero.